

§. XVI.

RESPONDESE A LA ESCVSA DE QUE predicaron los Santos con hermosura en las fiestas.

79 N l se convence la curiosidad con este desengaño; y pretende armarle con la autoridad venerabilissima de los Santos, Predicadores. No vemos (dize) la hermosura, con que predicó San Pedro Chryfologo, y otros Santos, remontando el ingenio, estylo, y eloquencia en los panegyricos ? O Santo Dios! Quien pudiera traer aqui à los Santos, que se alegan, para que se defendiesen? Leanse con atencion sus obras, y se verá la grande distancia que ay de los tratados, disputas, y apologias, que escribieron, à las homilias, ó Sermones que predicaron. En aquellos es así que dexaxavan correr lo hermoso, y sublime de su eloquente agudeza; pero en los Sermones quien no vé quanto humillavan el estylo, puerilizandole (como los padres con sus hijos) para proporcionar el alimento, y eloquente del Chryfologo, como no repara en los rayos que despide contra los vicios? Discreto, y eloquente es el Santo; pero con qué fin, sino de llevar las almas à Dios? Claro está, que (como dixo San Antonino de Florencia) no debe ser muy rustico el lenguaje, para que no se desprecie; pero por esso será bien hazerle despreciable, por atender à solo deleytar ? Oratio, que veritati dat operam, incomposita debet, & simplex esse; non tamen nimis rustica, ne contemnatur. Diganse en hora buena conceptos, como sean verdaderos, y solidos, y con buen modo (dize el Abad Gilleberto) pero de qué servirán, sino se encaminan al provecho de los oyentes ? Subtilia textis, artem qui audiunt mirantur, eloquentiã laudant : bene quidem; tamen si gratiam sentiunt, si te disputante, audientium moveatur affectus, intellectus instruitur; alioquin, quid ad presens negotiũ peregrina quædã adducere, que auscultantes nõ capiunt? Vease quãtas vezes se enfurece

1. Cor. 3.

Aug. 60. 26. ex 50 Greg. lib. 20. mor. c. 1. & li. 17. mor. c. 11. & 12. Nazian. orat. 1 de Theol. orat. 26. orat. 33. Gen. 28. Aug. ser. 79. de temp. 4 Res. 4.

tos en el horror de la culpa ? San Pedro Chryfologo con quanto amor desabrochava el pecho, como vna Ama cuidadosa, para acomodarle à los parvulos que le oian, haziendo la salva los labios, y discretos que le escuchavan! Vease como lo dize: Vos, iam patres, iam fortes, iam prudentes, deprecor, vt me patiamini parvulis Domini mei dependere debita nutritionis obsequia, & blandimentis hodie magis congrua, quàm peritita verba depromere: non quadrare, sed liquare sermones, & eos adhuc teneris faucibus in modum lactis effundere. Este fue el elogio que hizo el divino Espiritu, llamando panal que distila à los labios de su Esposa: Favus distillans labia tua: porque (como dixo Gilleberto) si en el ser panal muestra el lleno de la dulçura de la sabiduria; en el darle distilado dà à entender la caridad prudente, de no predicar todo el lleno que se sabe, sino solo lo que la capacidad de los oyentes percibe: Est in labijs Sponse dulcedo sola, dulcedo plena, dulcedo sobria: plene quidem possidetur, sed non plene effunditur; sed prout auditorum capacitatis exigit.

80 Mas. El que se arma con lo florido, y eloquente del Chryfologo, como no repara en los rayos que despide contra los vicios? Discreto, y eloquente es el Santo; pero con qué fin, sino de llevar las almas à Dios? Claro está, que (como dixo San Antonino de Florencia) no debe ser muy rustico el lenguaje, para que no se desprecie; pero por esso será bien hazerle despreciable, por atender à solo deleytar ? Oratio, que veritati dat operam, incomposita debet, & simplex esse; non tamen nimis rustica, ne contemnatur. Diganse en hora buena conceptos, como sean verdaderos, y solidos, y con buen modo (dize el Abad Gilleberto) pero de qué servirán, sino se encaminan al provecho de los oyentes ? Subtilia textis, artem qui audiunt mirantur, eloquentiã laudant : bene quidem; tamen si gratiam sentiunt, si te disputante, audientium moveatur affectus, intellectus instruitur; alioquin, quid ad presens negotiũ peregrina quædã adducere, que auscultantes nõ capiunt? Vease quãtas vezes se enfurece

Ant. 3. p. tit. 18. c. 4. Gilleb. ser. 27. in Cantic.

el Chryfologo contra Herodes, contra el Epulon, aunque se muestra lleno de dulçura con la Magdalena convertida, y el mendigo Lazaro?

81 Pero demos que fuese siempre florido, agudo, eloquente, discreto, curioso; como sea otro Chryfologo quien le imita, vendrà facilmente en la defensa; pero sino? Cuius tu, ò dolor, ac lamentati ol (dixo Salviano) lectionem tantum habes, virtutem non habes. Sea vn Chryfologo en las virtudes, en la fantidid; que baste verle para convertir pecadores: y vse el Predicador de toda la discrecion que quisiere. Es acaso lo mismo ser vn David, que vn Saul? Con vna honda cayò en tierra el Gigante de los Filistheos; pero en manos de David. Saul, ni aun con vn grande Exercicio armado conseguirà la victoria, por ser Saul. Los diamantes, perlas, flores, puestas en vn Altar, moveràn los coraçones à devocion; pero en vna muger profana, à qué moveràn? Serà bien, que porque David ahuyente al demonio con la suavidad regalada de su cithara, tome la cithara para pulsarla Dalila? Quien no vé que pondrà à riesgo de que se pierda toda la fortaleza de Samson? La abeja officiosa sabrà hazer miel de las flores que manja; pero qué sabrà la araña, sino sacar de las mismas flores veneno? Ea imitemos las virtudes grandes del Chryfologo, y harèmos maravillas, aunque sea con primores de eloquencia; pero armarnos con el Chryfologo, para defender nuestro apetito de vanidad, quien no vé, que es ofender la fantidid de Chryfologo?

Oliv. li. 2 Stromat. pag. 132a. Salvia. lib. 1. ad Ecclis. 1. Re. 17. 2. Re. 16. Iudic. 16. Ant. 3. p. tit. 18. c. 4. Act. 7. Exod. 4. Abul. q. 6 in Exo. 3.

capit eloquia divina suscipere, tardam & impeditam esse suam intelligit linguam. Tambien consta, que hasta purificar el Angel los labios à Isaias, no le admitiò Dios su promptitud para predicar: Ecce ego mitte me: porque siendo tan cortesano el Profeta (dize vna erudita pluma) fue menester quitarle el estylo culto, y florido de la Corte, para que fuese Predicador digno de la palabra de Dios: Isaiã mundata sunt labia à seculari eloquentia, & à vernacula lingua, quam in Aula regis inter aulicos didicit. Ea, salute nœstra reverencia à los Santos; y no queramos defender nœstra eloquencia egypciaca profana, y nœstra cortesana florida discrecion, con la eloquencia, y discrecion sagrada, de que usaron los Santos en sus Sermones de fiestas,

§. XVII.

SE RESPONDE A LA ESCVSA DE QUE SE ATASA EL CREDITO MORALIZANDO EN LAS FIESTAS.

83 A Va prosigue en sus evasiones la curiosidad, diziendo, que el ingenio, habilidad, y letras se deben mostrar: y que ninguna ocasion mejor, que en los panegyricos. Pero oyga à San Prospero la censura, con que reprueba esta razon: Si docendi officium, vanitate placendi, magis quàm consulendi charitate suscipiant: non vt aliquos doceant, sed vt se doctos ostendant: nec profectum, sed plausum à suis auditoribus querant: si totam conscientiam diligentiam transferant maledicaces ad linguam, & studiosus eloquentiam velint curare quam vitam: si supercilio vana loquacitatis elati, dicta sua magis cupiant laudari, quam fieri, nec sint de sanctitate operis, sed de sermonis elucubrati venustate solliciti: numquid non tales merito aramento sonant, & riantenti simbolo comparantur? Veamos que fue dàr Dios à vn lustro ingenio, y habilidad, sino darle instrumento, con que labrasse en si, y en otros, con la divina gracia, imarcescibles coronas de merito, y ventajosa bienaventurança? Dixolo el Santo Cardenal Damiano:

Prosper. lib. 3. de vita contempla. cap. 14a.

Damian. episc. 45. cap. 4.

Qui seis vtrum dispensator meritorum omnipotens Deus, ad hoc tibi subtiliori ingenij perspicaciam, acilitatemque contulerit, ut iam tibi quodammodo signum futurae remunerationis ostenderet? Pues en que razon cabe, que nosotros mismos convirtamos los instrumentos, y medios para nuestra mayor corona, en ocasion de nuestro mayor castigo, por abusar de ellos, haciendo idolos de vanidad, de la riqueza que Dios nos dió para vtilidad comun? Huviera quien vendiera vna joya preciosissima de mil diamantes, por vn abanico de papel pintado? Esto haze (dize San Gregorio) el que solo pretende el precio de su alabanza vana, por los diamantes preciosissimos de las verdades Catholicas: De predicationis labore laudem transitoriam querere, quid est aliud quam rem magnam villitio vendicare? Para llorar es semejante desorden, dize el Seraphin Francisco: Plangendi sunt qui vendunt sepe quod faciunt oleo vane laudis. Porque (como dezia San Carlos Borromeo) no fue llamado de Dios el Predicador a hazer ostentacion vana de su ingenio, sino a predicar a Jesu-Christo Crucificado: no a vender las letras por el aplauso, sino a vsar de ellas para beneficio publico: no a solicitar la gracia de los hombres, sino a procurar en si, y en los demás hombres los aumentos de la divina gracia: Ad predicandum Christum Crucifixum, non ad sui ingenij, ostentationem vocatus est. Que tiene esto que hazer con hazer ostentacion del ingenio, la habilidad, y las letras?

Greg. 60. 21. in Ezech.

Franc. collat. 17.

Al. Me. diol. p. 2. pag. 18.

84 Pero aun replica el apetito: que esta ostentacion conduce para el fruto de los Sermones, por lo que ayuda la fama para que se oyan con acceptacion: y humillando el estylo, se atrafa el credito, de que tanto se necesita. Aqui será bien preguntar a los discretos, si se arrasó el credito de los Santos, porque predicaron la verdad con desnudez? Mas credito sin duda ganaron (dize S. Bernardino de Sena) que el que piensan ganar los que sirven con sus Sermones a la adulacion: Ego plerisque no-

vi, qui veritatem audacter, atque viriliter, & tamen discretè predicantes populo, Bernardi. lib. de De- maiorem gratiam apud homines incomparabiliter habuerunt, quam adulantes. El credito dizen que se atrafa? Reparese quando celebraron los Apostoles la fabiduria incomparable de su divino Maestro: Nunc scimus quia seis omnia, & non opus est tibi, ut quis te interroget. In hoc credimus quia à Deo existi. Aora conocemos (le dizen) que sabes todas las cosas: aora entendemos que tienes indecible fabiduria: aora creemos que eres Maestro divino, que veniste de lo alto: Nunc scimus: quando fue este Aora, en que tanto se acredita la fabiduria de Jesu-Christo? Ya lo dizen los Discipulos: Ecce nunc palam loqueris, & proverbium nullum dicis. Quando les hablo con claridad: quando les dixo la verdad sin enigmas: entonces es quando le celebran sapientissimo: Ecce nunc palam loqueris: nunc scimus quia seis omnia. Luego antes es medio para el credito mayor de fabios, el hablar de suerte, que los entiendan todos. Dizen que humillando el estylo, se atrafa el credito? Diga San Pablo, como ganó el renombre glorioso de Predicador de las gentes? Fue acafo predicando vanas agudezas? Elevando el lenguaje? Es cierto que sabia profundissimos mysterios, desde que cursó las Escuelas del Empyreo: Audivit arcana verba; pero ya dize lo que practicava: no ostentando lo que sabia, sino atemperandose à la corta capacidad de los ignorantes: Non alta sapientes, sed humilibus contententes. Ya dize, que no elevaba el estylo de sus Sermones; sino que predicava à Jesu-Christo con desnudez: Veni, non in sublimitate sermonis, aut sapientie, annuntians vobis testimonium Christi; pero eran sus palabras (dize San Geronimo) aunque humildes en el estylo, vnos rayos de es- piritu para penetrar coraçones: Videntur quidem verba simplicia, & quasi innocentis hominis, ac rusticani; sed quocumque respexeris, fulmina sunt. Esto fue lo que le granged el titulo glorioso de Predicador de las gentes, y Capitan de la palabra divina: Ipse erat dux verbi.

Bernardi. lib. de De- maiorem gratiam apud homines incomparabiliter habuerunt, quam adulantes. El credito dizen que se atrafa? Reparese quando celebraron los Apostoles la fabiduria incomparable de su divino Maestro: Nunc scimus quia seis omnia, & non opus est tibi, ut quis te interroget. In hoc credimus quia à Deo existi.

Ioan. 16.

1. Cor. 2

Row. 12.

1. Cor. 2. D. Tb. ibi

ieron. Es. ad Pani. macb.

Al. 14.

85 El credito dizen que se atrafa? Diga S. Juan Chrystostomo como adelantó su credito: La boca de oro, es llamado en toda la Iglesia; pero no todos saben por que. Predicaba en vn estylo culto, elegante, florido, con aquella su eloquencia admirable. Oianle todos con gusto; pero pocos con provecho, porque ay para lo culto pocos vocabularios. Advirtióle vna simple viejecita el fruto que malograva; y el Santo Doctor, nunca mas grande, que quando tan humilde, recibió con estimacion la advertencia de la pobre muger, y dexando lo culto, se reduxo à predicar de forma que todos le entendiesen: y esto (dize el Metaphrasa, y Baronio) le ganó el credito, y renombre de la boca de oro, con que todos le celebran. No escuso las palabras del Cardenal: Cum sublime aliquando dicendi genus arripuisset, atque ob eam causam à simplicioribus minus intelligeretur: redargutus fuisse à pia muliercula, quod eius orationes infruigeræ essent; ipsum vero mutasse à vestigia iuvenilis animi, cuius est alta petere institutum, dictionemque faciliorem imis auribus accommodasse. Aora: Quia ex parte illud est consecutus, ut ab omnibus facillimè audiretur, atque publicis frequentibusque acclamationibus OS AVREVM diceretur. Diga el Iluminado Doctor Mystico Fray Juan Faulero, si su credito se arrasó, quando, re- ducido por vn secular Santo à mirar en su predicacion mas al fruto, que à las hojas, que solo avia mirado mucho tiempo; en el primero sermon que hizo, despues de aver callado dos años, se arrebataron en extrañias de quarenta personas, por la fuerza del espiritu del Predicador. Diga el V. P. M. Fray Luis de Granada, si se arrasó su credito, quando defengañado de lo infructuoso que eran sus Sermones antiguos de gala, trató de predicar en orden à herir los coraçones con la verdad. Tan lexos estuvieron de atrafsar su credito, que antes porque humillaron el estylo es celebrado su nombre, venerandoles por lumbereras vtilissimas del orbe Christiano.

Baron. ann. 386. num. 48. Metaphr. in vit. Chrystost. Bernoy. medul. Evang. c. 9. S. 7.

Vit. Taul. in initio oper.

que conviene; con lo que sin duda se atrafa, y pierde es con el estylo culto, y afectado, con que se pretende ganar: Perque (como dezia Seneca) es indicio de que está el coraçon possido de parvulezes: Cuiuscumque orationem videris sollicitam, & politam, seito animum quoque non minus esse pusillus occupatum. Y luego: Oratio vultus animi est: si circumcon- sa est, & fucata, ostendit illum quoque non esse sincerum, & habere aliquid fracti. Quien es tan ciego, que no conozca, que con las mismas vivezas, ò violencias, con los mismos hyperboles, y voces afecta- das, con que el Predicador procura acreditar su habilidad, y su ingenio, defacredita su juicio? Dixo bien el V. P. Geronimo Lopez, que esta vanidad pueril, no solamente es falta de espiritu, sino de sefso. Y profi- gue acertadissimamente: Si Cicero (dize) predicara en mi tiempo, aunque Gentil, fuera yo à orle, movido de esta consideracion: este hombre, aunque no tiene el espiritu, y la Fè de Christiano, pero tiene la naturaleza, y arte de orador, y el modo acomodado para persuadir; pero estos que se dan al estylo culto, ò critico, ni tienen el espiritu de Christo, ni se descubren en ellos los primores, artificios, tropos, y figuras, de que vsan los oradores para mover. No se que se pueda en este punto dezir mas. Vea- mos el defecredito de tales Predicadores en vn texto expreso de Isaías.

Senec. E- pist. 115.

Naja. in eius vita li. 2. cap. 17. num. 511.

Isa. 33. Hu. Car. ibi.

Oleas. Et. Hu. Car. ibi.

86 Basten estos exemplares, para conocer que no se pierde, ni atrafa el credito, por predicar con el modo, y estylo

de lo que dizen, que à la substancia de lo que deben predicar, para mover, y persuadir: *Intali, cuius loquela non potest intelligi, nulla est sapientia, sed tantum inutilis facundia.* No està claro el descredito de la fableduria, y aun de la modestia, y muchas vezes del habito sagrado que visten, y siempre el del juizio, y prudencia, que se debe estimar como el primero? O, abra Dios los ojos de los Predicadores cultos, para conocer verdad tan evidente, y se desengañen!

S. XVIII.

RESPONDESE A LA ESCUSA DE que està desganado el gusto de los oyentes.

88

A Ora se defiende la curiosidad por otro lado, diciendo, que està desganado el paladar de los oyentes, porque aun en Quaresima no oye con gusto lo que no se le dize con discreto modo; y que vienen à los Sermones de fiestas, no à oir moralidades, sino alabanzas del Santo, ó excelencias del mysterio: y así que será sin fruto el moralizar; antes ocasion de murmuraciones: y dixo el Espíritu Santo, que no es bien arguir al que haze burla de la correccion: *Noli arguere derisorem, ne oderit te.* Por cierto, indigna razon de vn Ministro de la verdad Evangelica! Pues acá lo ha de gobernar el Predicador por el gusto estragado de los oyentes? Es así, que muchos del auditorio dizen, como los otros de Isaías, que les prediquen à gusto: *Loquimini nobis placentia;* pero fuera bueno, que el Medico no recetara sino lo que el enfermo gustasse? Eflo no, dize San Juan Chrysofomo. Cumpla el Predicador, Medico de las almas, có su obligacion; que no ha de regirse por lo que el enfermo quiere: *E quidem dicere non cessabo, licet nullus sit qui audiat: Medicus sum, adhibeo medicinam: doctor sum: mandatum mihi est ut ammoneam.* O, que le sabe mal! Qué importa, si le aprovecha para su salud? O, que por su mala disposicion le daña! Y será bien darle veneno, porque le

Hu. Car. ibid. ad liter.

Prov. 9.

Isai. 30.

Chryf. bo. 6. tom. 5.

gusta? Dize el Cardenal Paleoto: *Non idem mortiferum, aut noxium pharmacum ei ministraturum.* No será cícufa essa, buelve à dezir S. Juan Chrysofomo; como no lo fuera dár al enfermo la agua que le mata, solo porque el la pide. Cumpliera à caso el Pregonero con su obligacion, no diciendo lo que le manda la justicia, porque el reo que lleva al suplicio le pide, que no le moleste con sus clamores? Ya se ve, que no. Y callará el Predicador, y Pregonero del gran Rey, porque presume; ó aprehende, que será molesto? De ninguna suerte, dize San Agustín. Mire mi peligro en mi silencio (dize el Santo) el que quiere persuadirme que no pregone: *Si cui foris displiceo, consideret periculum meum, & audiat Deum minantem mihi: si non annuntiaueris impio iniquitatem suam, sanguinem eius de manu tua requiram.*

89 Ni tiene fuerza dezir, que es sin fruto predicar moralidades en las fiestas: porque (como dixo S. Juan Chrysofomo) no es posible que la doctrina predicada à tanto numero de oyentes, dexé de hazer fruto en algunos: *Fieri nunquam potest, ut sermo in tam multis disseminatus, vacet omni fructu.* Si todos no se aprovechan (dize en otra parte) puede ser que la mitad: si la mitad no, la tercera parte: bastará que sea la dezima: si ni aun la dezima parte, y no solo del auditorio que se aproveche, basta para el aliento, pues vemos lo que el buen Pastor trabajó por vna sola oveja perdida, y el consuelo que tuvo de verla restituida con su trabajo: *In tantam multitudinem praetertum semen fieri non potest, quin mihi segetes proferat: tametsi omnes non auant, dimidia pars audiet: & licet non dimidia pars, tertia: & licet non tertia, decima: & licet nec decima, licet vnus tantum ex ea multitudine auditorius sit, audiat; non enim exiguum est vel vnam ovem seruari.* Pero demos mas, que ningan fruto se hiziesse; dexa aca el pescador de tender las redes, aunque las facalle algunas vezes vacias? No por cierto; como ni dexa de sembrar el labrador, aunque vn año perdieffe la cosecha. Pues porque nosotros hemos de desesperar (dize San Chrysofomo) por parecer que no se

Paleot. cõ sult. p. 2. q. 9. & in ordin. 15 Chryf. bo. 30. inact. 6. 38. ad pop.

Aug. ser. 65. de temp.

Chryf. bo. cion. 1. de Lazor.

Ioan. 10. Luc. 15. Chryf. bo. 6. in ter. remet. to. 5. & ser. 48.

Chryf. cõ cion. 1. de Lazor.

se logra la pesca, y los frutos que deseamos? Por lo menos (concluye) no pecarán despues tan sin freno los malos; y los virtuosos se confirmarán con la doctrina en lo bueno. Y quando nada se logre: abremos cumplido con nuestra obligacion, que no es de hazer fruto, sino de predicar lo que conviene, y como conviene, para no impedir que le aya.

90 O, que no solo no se haze fruto con la doctrina en las fiestas; sino que suele ocasionar murmuraciones el Sermon, por no venir en la fiesta à oir moralidades! A este vano temor respondió ya el divino Espíritu en pluma del Sabio Rey: *Qui obferuat ventum, non seminat.* El labrador (dize) que corre, nunca se determinaria el viento que corre, nunca se determinaria à sembrar: porque ya porque es muy frio, y à por ser violento, y à por parecerle contrario, siempre fallaria inconueniente para encomendar el trigo à la tierra, y se privara el mismo de la cosecha deseada. El sembrar quiere resolucion: y la misma quiere (dize San Buenaventura) el predicar como debemos: porque si andamos à observar el viento de las murmuraciones, nunca subiremos al Pulpito, pues nunca falta esse contrario viento. Lo que nos roca es sembrar: sembramos grano, para cumplir con nuestra obligacion: *Ventus iste est ventus detractionis: qui obferuat hunc ventum, nunquam seminat: quia qui timet verba hominum detrahentium, non predicat ad fructum, imo agitur ut arundo.*

Bonav. ibi in Bibl. Seraphic.

Iere. 20. Hu. Car. ibi.

91 Podemos temer que nos suceda lo que al Profeta Jeremias. Dize, que finió en vna ocasion tan grande congoja en su coraçon, que le confumia, desuerte, que aun le faltavan las fuerças para el sufrimiento: *Factus est in corde meo quasi ignis exarsuans, & defeci, ferre non sustinens.* Y si queremos saber, qué fue la causa de tan gran fatiga, y à la dize el mismo Profeta. Hallavase burlado, y despreciado de aquel pueblo à quien predicava importantes defengaños: *Factus sum in derisum tota die, omnes subsannabant me.* Entonces, ó indignado con el zelo, ó combatido del natural temor de hombre, determinava

retirarse, y no predicarles más, pues no sacava mas fruto, que hazerle ridiculo en el auditorio con la doctrina: *Est dixi: non recordabor eis, neque loquar ultra in nomine eius.* Pero qué le sucedió? Que apenas determinó retirarse, y no predicar, quando sintió la insufrible congoja que le consumia: *Ferre non sustinens.* Dize aora S. Juan Chrysofomo. Como queremos nosotros que se nos paffe en quenta el no dár la doctrina conveniente, por el temor de que quatro ociosos murmuren, si no se le pasó à vn Profeta tan grande como Jeremias; y mas, quando no ha llegado por nosotros el extremo del desprecio, à que llegó el Profeta? *Si Propheta, qui quotidie ludibrio habebatur, sic discruciatu est, eo quod statuerat filere: qua venia nos digni censébitur, siquidem nondum tale quiddam perpessi sumus, tamen ob quorundam negligentiam desiciamus animum, & ab exhibenda illis doctrina cessemus?* Es ocioso proseguir,

Chryf. bo. 1. de Lazor.

S. XIX.

RESPONDESE A LA ESCUSA DE LA falta de genio para moralizar en las fiestas.

Vltimamente, se alega por razon, para conservar este abuso: que el predicar doctrina en las fiestas, para que sea con fruto, pide autoridad, y sobre todo genio de moralidades, porque no haziendose bien, es frialdad. No ay duda que pide autoridad la doctrina, para que se logre su efecto: porque (como dixo Plutarco) es de suma importancia para persuadir, el buen concepto q se ha formado del que persuade: *Tantum momenti habet in republica persuasio de ingenio hominis concepta.* Y así celebrando Ciceron à vn Orador insigne, llamado Scauron, no alaba tanto los discursos, quanto la suma gravedad, y autoridad, con que orava: *Gravitas summa, & naturalis quedam inerat auctoritas, ut non causam, sed ut momentum dicere putares.* Pero esta autoridad tan necessaria en el Orador Evangelico, en qué consiste? En los grandes estudios? En

Plut. lib. procep. Reip. Gerend.

Anl. Gel. lib. 18. c. 3.

tener los primeros puestos? En los muchos títulos honorosos? En las canas, y los años? O santo Dios! La autoridad del Pulpito, suponiendo los estudios, no consiste, sino en la verdadera, y folida fama de la virtud, y Christiano zelo del Predicador, aunque las canas, y los títulos no sean muchos: porque (como decía San Ambrosio) la fama de lo cristalino de la fuente es el atractivo para buscar, y para beber sus aguas: pues no es facil que se busque la agua clara en el sitio lleno de cieno; y es menester que no sea inferior en las costumbres, el que deben mirar todos como superior en la doctrina: *Quis enim in cœnoso fonte requirit? Quis de turbida aqua potum petat? Quis vitalem indicet causam, quem videt inutilem vitæ suæ? Quomodo enim eum potes indicare consilio superiore, quem videas inferiore moribus?* Trabajemos por adquirir esta autoridad: que con esta, el mas principiante Predicador puede, y debe dar doctrina en las fiestas.

93 Lo que no alcanço es, que se diga, que la doctrina, y el moralizar quiere genio. Quisiera saber, què se entienda por esta palabra genio. Si es la voluntad de Dios, y vocacion al ministerio sagrado: claro es, que tiene mucho de temeridad entrar-se por sí al ministerio sin vocacion; que aun Isaias con ser Isaias ofreciendo à Dios su promptitud, para que le embiasse: *Eccc ego, mitte me;* no se determinò por sí mismo à ir à predicar, como advirtió San Basilio: *Non adiecit, & ego ibo.* Y dà el Santo la razon: *Propria conscientia infirmitatis, non est ausus polliceri se futurum.* Y así el que tuviese por averiguado, que no tiene vocacion para predicar, harà bien en no subir al Pulpito; pero como podrà valerle de la falta de vocacion, para subir, no à predicar, sino solo à discretar? Si por genio se fe entienda la natural inclinaciõ à las moralidades: no sè yo quien tenga inclinacion natural à lo mejor, quando la corrupcion de nuestra naturaleza, mas se inclina à lo que deleyta, que à lo que mortifica. Esta inclinacion natural viciosa es la que debemos vencer con la divina gracia, para no govarnar accion tan grave, como la

Amb. lib. 2. de offic. cap. 12. & cap. 8.

Isai. 6.

Basil. M. ibi.

del Pulpito, por el genio, ò falta de genio; sino por la divina voluntad en el fin que debe tener la predicacion, para que sea verdadera Evangelica predicacion.

94 Si se entiende por falta de genio, la falta de aplicacion, serà alegar por excusa, la falta misma que se pretende enmendarse. Apliquese el Ministro de Dios à predicar doctrinas, y tendrà genio de predicarlas. Confieso, que (como dixo el celebrado Panigarola al Padre Diego Lainez, que le persuadia tratasse en sus Sermones, mas de aprovechar, que de deleytar) es negocio dificil passir de repente à otra nueva manera de predicar, dando de mano à la que vn Predicador ha profestado toda su vida, que es como querer mudar la canal à vn impetuoso rio; pero es posible, que ha de bastar esto para apartarnos de nuestra obligacion, conociendo ya el yerro, y el engaño? Todo se puede, en virtud de la divina gracia, que nos conforta. Sino ay materiales de doctrina, hazerlos: dexando de fecundarse de libros de curiosidad, y aun profanidad; y fecundandose de las doctrinas de los Santos Padres, y Varones Apostolicos, que son los que debemos seguir. No queramos mas que los oyentes nos admiren, y celebren, que el bien que les debemos procurar: y todo se harà facil cõ la divina gracia. Porque (como dixo San Francisco de Sales, instruyendo al Predicador) *Siempre sabe el Predicador lo bastante, quando no quiere dár à entender que sabe mas de lo que sabe.* Y en fin, atendamos, que nos dize Jesu-Christo Señor nuestro, que busquemos, que pidamos, y pulsemos, para hallar, para recibir, y que nos den puerta à la facilidad que deseamos: *Petite, & dabitur vobis: querite, & invenientis: pulsate, & aperietur vobis:* porque (como explica San Buenaventura) hallaremos facilidad, si buscamos, en el estudio: si pedimos, en la oracion: y si pulsamos, con las costumbres, y obras dignas de nuestro altissimo ministerio: *Quærimus legendo, petimus orando, pulsamus operando.*

Soter. lib. 4. de div. fact. vir. illustr.

Iere. 5. Hu. Car. ibi.

Aug. li. 4. de div. cap. 14. S. Sacerdot. el Predicador.

Luc. 11.

Bonav. in Luc. 9.

SE HALLARA EL PREDICADOR CVL to sin excusa en el temeroso juicio de Dios.

95 HE deseado desvanecer las razones, ò pretextos de excusa, que alega la curiosidad, para man tenerse en su estylo de predicar culto, y negarse de la doctrina en las fiestas. Pero si aun no se convence, pareciendole que tienen fuerza bastante para que le manutenga el tribunal, y juicio de los hombres; veamos si seràn bastantes para defenderle en el juicio severissimo desapasionado, de Dios. Su Magestad divina lo pregunta por su Profeta Geremias, hablando à la letra con los Profetas falsos, y en lo espiritual con los Predicadores cultos, segun San Agustin, y Hugo Cardenal: *Propheta prophetabant mendacium, & Sacerdotes applaudebant manibus suis, & populus meus dilexit talia.* Los Predicadores (dize) predicavan sus imaginaciones tan vanas como voluntarias: los Sacerdotes, y superiores (que es lo mas lamentable) los aplaudian, y el pueblo gustava de sermones semejantes. O librenos Dios de tal demencia, dize San Agustin! *Absti itaque, absti à nobis, vt Sacerdotes plaudant manibus iniqua dicentibus, & plebs Dei diligat sic: absti à nobis, inquam, tanta demencia.* Pero pues passa así, dize Dios: *Quid igitur fiet in novissimo eius? San Agustin: Quid faciemus in futurum? Hugo Cardenal: Quid faciemus in iudicio? Què podrèmos alegar en el juicio tremendo? Què esperamos tener que responder à los verdaderos cargos, que nos ha de hazer en el juicio inexorable? Quid faciemus?*

Iere. 5. Hu. Car. ibi.

Aug. li. 4. de div. cap. 14.

Hu. Car. ubi supr.

Ber. de ver. Isai. 6. 70. & Arab. ibi Syriac. ibi in Bibl. Max. D. Th. ibi.

ferable, porque callè! Ay de mi, que no reprehendo con zelo, y libertad, las iniquidades del pueblo, y el atrevimiento sacrilego de Ozias! Menochio: *Væ mihi, quia tacui, non arguens liberè populum delinquentem, & potissimum Oziam Regem.* No solo esto: *Væ mihi, quia vir pollutus labijs ego sum.* Ay de mi, miserable (dize Isaias) porque estàn mis labios manchados! Pero en què estuvo esta mancha? Diga Origenes: *Isaias Sanctus erat, & idèd tantum labia eius purgata sunt, quia labijs tantum, id est sermone, deliquerat.* Pecò Isaias, y manchò sus labios, con sus palabras: *Sermone deliquerat.* En què? En que, siendo el Profeta tan vrbano, tan cortesano, polytico, y eloquent, avia hablado hasta allí mas segun la discrecion, que segun el espiritu: *Fuit nobilis Propheta (dixo Ludovico Valentino) & vrbana eloquentia, nec habens nequam in eloquio rusticitatis admixtum.* Hallase pues el Profeta delante del Trono de Dios Juez, con este defecto: y tiembla desparovido, al considerar el juicio, y cargo que le harà de su discrecion: *Væ mihi! Stupeas sum.* Pues si vn Profeta tan Santo, y que predicava verdades, y mysterios divinos, así tiembla, à vista del Trono de Dios: què pavor fera el de nosotros, quando nos hallèmos en el juicio, llenos de frases, agudezas vanas, y terminos exquisitos, y cultos, no siendo tan santos, y tan regulados à la verdad como Isaias? *Væ mihi!* San Bernardo lo pòderava: *Væ qui bene de Deo & sentire, & eloqui acceperunt, si quæstum estiment pietatem, si convertant ad inanem gloriam, quod ad lucra Dei acceperant erogandum! Aora: Paveat quod in Propheta legitur, dicente Domino: dedi eis argentum meum, & aurum meum; ipsi autem de argento meo, & auro, operati sunt Baal.*

Menoch. ibi ex leri.

Orig. bo. 5. in Isai.

Leo Castro in Isai. 6. Corn. ibi.

Ludov. Valent. in onomato. gr. script. pag. 434.

Ber. serm. 41. in Cant.

97 O valgame Dios, y si bien considerásemos este juicio, y lo estrecho de su examen: què poco nos armariamos de razones, y excusas, que no se nos passiran en quenta! Puertas avia en la entrada del magnifico Templo de Salomon; y también las avia para entrar al oraculo interior, ò Sancta Sanctorum; pero à aquellas llama puertas el Sagrado Texto: *Duo ostia;* y à

las del oraculo llama con diminutivo, puertecitas: *Fecit ostiola*. Y dió la razon el Abulense: porque las del oraculo (dize) eran muy pequeñas, en comparacion de las de la entrada del Templo: *Vocantur ostiola, quia erant parva, in comparatione ostiorum, que erant in domo exteriori*. Pero halló aqui vn grande mysterio el V. Beda. Lo exterior del Templo (dize) representava el estado de la Iglesia Militante, y lo interior del Sancta Sanctorum el estado de la Triunfante: *Prior domus presentis Ecclesie statum; interior, vite celestis ingressum designat*. Advertimos pues, que para entrar á la Iglesia, y sus ministerios en esta vida, ay vnas puertas muy grandes: *Dua ostias* pero si queremos entrar al Sancta Sanctorum de la gloria, hallaremos vnas puertas muy estrechas: *Fecit ostiola*. Irá el Predicador culto á querer entrar, y hallará la puerta de vn examen riguroso: *ò, que estrecho!* Cabrán por aquella estrechura tantas superfluidades, como trae consigo este abuso? Pero hablémos sin metaphora.

98 Allí pedirán cuenta al Predicador culto de los talentos de ingenio, y letras, y habilidad, que le dieron, para beneficio de las almas. Allí darà cuenta de todos sus Sermones, de todos sus conceptos, de todas sus voces compuestas, y afectadas. Allí (dize San Bernardino de Sena) se le hará cargo, de que dexó la verdad sencilla por la curiosidad: se le hará cargo de todas las culpas passadas, que en el pueblo no se enmiendan: de todas las que se conservan de presente: y de todas las que no se conservan de futuro, como sucediera si huviera predicado como es su obligacion; y tambien se le hará cargo de las consecuencias que se seguirán en adelante, en todos los que heredaron el estylo, movidos de su exemplo, y aun aprendiendole en sus papeles, que dexaron impresos, como hueallas, para su imitacion: *Obligatur quilibet Predicator (dize San Bernardino) reddere rationem, tam de commissis præteritis, quam etiam de presentibus, & futuris: cum, sua culpa, & insano silentio, animæ redemptæ Christi sanguine pretioso periclitentur*. Reos serán semejantes Predicadores (dize San

Gregorio) de tantas almas, quantas pudieran averse mejorado con sus Sermones; y por mantenerse en su vano credito, y estylo culto, no se aprovecharon: *Ex istis proculdubio rei sunt, quantis prodesset potuerunt*. Alegarémos entonces las razones con que aora se excusa la curiosidad, pareciendole que tiene escudo bastante para defenderse? O qué poco han de valer entonces, así á los Predicadores cultos, como á los Superiores que los permiten! *Punro ex isto (dezia el V. P. Geronimo Lopez) que no se puede dissimular, y de que los Prelados, y Superiores han de dar estrecha cuenta á Dios: porque si en este caso no obliga la correccion fraterna, quando obligará?*

99 Hagamos presentes á este juicio, en que vnay en breve tiempo, y muy mas breve de lo que pensamos, nos hemos de ver. Qué bueno es el consejo de San Carlos Borromeo! Considere el Predicador (dize) que tiene enfrente del Pulpito á Jesu-Christo Juez, que le viene á pedir cuenta del Sermon: *Sibi ob mentis oculos perpetuò proponet, tanquàm in adverso pariete Christum Dominum in maiestate indicantem, qui ab se quoque iam tam villicationis rationem deposcat*. Oygamos que nos dize lo que á los Apostoles, quando tendieron las redes en el mar de Tiberiades: *Afferre de piscibus, quos prendidistis nunc*. Veamos que pezes aveis cogido en tantos lanceos: traedme aqui las almas, que con tantos Sermones me aveis ganado: *Afferre*. Del Juizio lo entendió Ruperto: *Vnusquisque æterno iudici presentabit quantoscumque de labore suo bonos pisces acquisivit*. Los Apostoles traxeron pezes: presentaron almas (dize San Gregorio) cada qual las que ganó para Dios en su Provincia, facandolas del mar de la infidelidad, y las culpas; pero nosotros con nuestros Sermones brillantes, que podrémos presentar ante el eterno Juez? Mejor lo diré con las palabras del Santo: *Vnusquisque quid sit operatus ostendat. Ibi Petrus cum Iudæa conversa, quam post se traxit, apparebit. Ibi Paulus conversum, et ita dixerim, mundum ducens. Ibi Andreas post se Achatam, ibi Ioannes Asiam, Thymas Indiam in conspectu sui iudicis con-*

Greg. 12. p. Pastor. cap. 5. Bernardi. 10. 3. ser. de desider. veri. art. 1. cap. 2.

Naja. in eius vido. lib. 2. c. 18. num. 537.

Ab. Ad. diol. 1. p. 2. pag. 187.

Iuan. 2. 12. Greg. 60. 24. in Evang.

Rup. lib. 14. in Iuan.

Greg. 60. 17. in Evang.

Vinc. For. rier ser. de S. Pe. tro. Apol.

Franc. Asis. 10. lib. 5.

D. Tho. 3. p. 1. q. 96. art. 1. 7. & in 4. disp. 49. ar. 5. ad 3.

versam ducet. Ibi omnes Dominici gregis Arietes cum animarum lucris apparebunt, qui Sanctis suis predicacionibus Deo post se subditum gregem trahent. Buelve luego ázia nosotros la pluma: *Nos miserè quid dicturi sumus, qui Pastorum nomen habuimus, & oves quas debeamus ostendere non habemus?* Si es cierto que tuvimos el nombre, el oficio, y obligacion de pastores: donde están las ovejas que apacentamos, si no dimos pasto de doctrina? Si fuymos pescadores: quantos pezes de almas convertidas presentáremos? Quantos pecadores dirémos que convertimos á penitencia? Quantos, que se reduxeron á nueva vida? Quantos, que se apartaron de las ocasiones? O, como dirá la conciencia, que no fue esta peca la que pretendimos: ni los Sermones cultos de las fiestas fueron redes á proposito, para lograr el fruto de estos pezes!

100 Pues no será desgracia muy lamentable, despues de tantos estudios, vigilias, fatigas, y sudores, que comparezca el Predicador culto, en el juicio de Dios las manos vacías? Así parecerán, dize el Serafin Francisco: *Qui scientia curiositate ducuntur, in die tribulationis invenient manus suas vacuas*. Parecerá con las manos vacías del merito que pudiera aver adquirido con sus Sermones: y perderá la Aureola, y premio accidental, de aquel especial gozo, que comunica Dios en la Bienaventurança á los Predicadores, que vencieron con el zelo, y la doctrina al demonio, arrojandole de las almas, que dominava por la culpa, como dize el Angelico Doctor: porque esta Aureola no se dá, sino por las doctrinas saludables que se predicán para la salud de las almas, venciendo las dificultades del Pulpito, así las de parte de los oyentes, como las que ay de parte de los propios apetitos de curiosidad, y vanidad: *Cum dicitur quòd doctrina debetur Aureolæ (dize Santo Thomàs) intelligendum est de doctrinis pertinentibus ad salutem, per quas diabolus à cordibus hominum expurgatur*. Defengañemonos (dize S. Gregorio el Grande) que los Sermones, que miraron al aplauso, y no al provecho, se darán por perdidos en el juicio de Dios:

Vnde sit, ut sancta doctrina verba in omnipotentis Dei iudicio pereant, cum per hæc quisque transitoris favoris ambelat. Son como aquella oliva desgraciada, que dixo Gernias, en la que se encendió la llama con el viento, y se abrasaron todos los frutos que de ella se esperavan: porque encendiendose el fuego de la vana condescendencia con el fuego de la adulacion (dize S. Gregorio) se perdieron todos los frutos que se podian esperar, del bien de almas, del merito, y del premio del Predicador: *Ad vocem loquelæ grandis exarsit ignis in ea, & combusta sunt fructus eius*. San Gregorio aora: *Omnia olivæ fructa comburuntur, quia ante omnipotentis Dei oculos que scienter sunt dicta depercut, cum iam non amore Dei, sed intentione transitoriæ laudis sunt*.

Greg. 60. 21. in Ezech.

Jer. 117. Greg. 117. dem.

§. XXI.

TEMA EL PREDICADOR, QUE DIOS le castigue en esta, y la otra vida, sino se enmienda.

101 NO solo no hallará premio (dize el Abad Casiano) pero hallará los castigos que merece su inutil vanidad: *Omnis enim qui eloquia Dei humane laudis amore dispensat, pecuniam suam erogat ad usuram, non solum nullam pro hac laudem, sed etiam supplicia meriturus*. Vn tratado muy grande fe pudiera formar, refiriendo los castigos que ha hecho Dios en Predicadores cultos, así en esta vida, como en la otra; solo haré memoria de algunos. De vno, que fe dexó arrastrar de la vana curiosidad de las voces, refiere el Ilustrissimo Palafox, que le dió cancer en los labios, y dezia el mismo con alto conocimiento, y espíritu, que se le avia dado Dios, porque avia predicado pulido, y no tan util como debia. De otro refiere el Padre Juan Eusebio Nieremberg, que aviendo visto á seis Etiopes, que maltrataban, y lastimavan mucho á vn Predicador: y burlandose dél, le hazian subir á vn Pulpito, y le derribavan: le embió Dios vn Angel, que le explicasse la vision: *Has de saber (le dixo) que tu eres este Predicador: los Etiopes que te maltrataron, y derri-*

Casian. 10. lib. 14. cap. 17.

Palafox. luz. à los div. num. suo 174.

Euseb. in vit. P. Iuan. Fernand. §. 2. derri-

Abul. lib. 1. c. 18.

Beda ho. 2. dedit. Eccles. 10. lib. de tem. pl. c. 15. Rib. li. 3. de tem. pl. c. 21.

Bernard. 10. 1. ser. 17. Do. mino. 2. in Qua. 10.

derribaron, son las faltas que cometes, predicandote à ti mismo, por agradar à los hombres, y no buscando puramente la gloria de Dios, y el aprovechamiento de las almas. En las Chronicas Generales de nuestra Señora de la Merced, se refiere de vn Predicador de gran fama de discreto, y eloquente à lo del mundo, que fue llevado vna noche al Tribunal de Dios, en donde fue agorato con gran severidad, por aver predicado curiosamente, pareciendo mas Orador profano, que Predicador Evangelico. De otro refiere el Padre Nieremberg, que le mostrò Dios su severissimo juicio, en que el Juez de vivos, y muertos le hazia cargo de aver empleado mal el talento de predicar que le diò, atendiendo mas al deleyte, que al provecho de las almas; y à no averle confortado nuestro Señor huviera acabado entonces la vida con el susito. En Inglaterra huvo otro de grande credito, que refiere la Chronica de S. Francisco, al qual apareció Jesu-Christo Señor nuestro, con vn libro en la mano, y le mostrò vnas lineas de buena letra, y otras de mala: declarandole, que el libro era el de sus Sermones, en los que avia de bueno la divina Escritura, y de malo la profanidad de noticias, y los afeytes de voces en que buscava su aplauso: de lo qual quedó atonito, y lleno de pavor. Así ha mostrado Dios su desagrado, y enojo, por el estylo culto de predicar. Pero en estos castigos ha sido con grande misericordia, porque fueron para que abriesen los ojos, y se enmendassen estos Predicadores, como lo hizieron, con grande provecho de sus almas, y las de sus oyentes, como lo dicen los Autores citados.

102 Passò à otros castigos mas temerosos, y llenos de rigor, por ser de la otra vida. Aquella Religiosa, cuya relación ilustrò con sus notas el Señor Obispo Palafox, refiere en el numero 50, que le apareció la alma de vn Religioso, que estava en el Purgatorio padeciendo gravissimas penas, y que la causa principal era la complacencia que avia tenido en sus Sermones: Este Predicador (dize el Señor Obispo) debia predicarse à si mismo, y no queria

mal su estylo, y modo de dezir; y pagava en el Purgatorio la pureza que le falò de intencion, al dar à Dios lo que se daba à si mismo. Debia de ser muy pulido Predicador, y de los que llaman brillantes. Debia de andar enamorado de si, y queria predicar mucho, porque le alabassen muchos, y que saliesse de la Iglesia, diciendo: O que gran Predicador! Bravo Orador! Grande Ingenuo! Florido estylo! Y en aquello se complacia. Si el deseara que salieran diciendo: O quien no huviera ofendido à Dios! Quiero hazer vna confesion general: este Predicador dize verdades, y para esto predicarà: no lo pagará en el Purgatorio.

103 No menos dirà el P. Francisco Laredo, de la Compañia de Jesus, insigne en el credito de Predicador elegante, en la Provincia de Andaluzia, como refiere el P. Juan Nadasí, y yo lo oí referir muchas vezes à mis Maestros, poco despues de el suceso, que fue el año de 1657. luego que murió. Apareció à otro Padre amigo suyo, y despues de varias cosas que le dixo, añadió lo siguiente: Vaya V. R. luego al Padre Retor, y en mi nombre notifiquete, que avise y advierta à los Padres Predicadores, que no gasten el tiempo en flores caducas de vana eloquencia, à fin de conciliar aplausos à su predicacion; sino que estudien en buscar doctrinas sólidas, y bien fundadas, y razones fuertes, y concluyentes para inclinar los corazones de sus oyentes al temor de las penas eternas; y al amor de los bienes celestiales (aquí añadió) porque yo, por aver atendido mas al adorno florido, y culto de mis Sermones, que al fruto, y provecho de mis oyentes, he estado algunos dias detenido en el Purgatorio. Valgame Dios! Que la divina palabra, cuya predicacion avia de ser medio para librarse de las penas del Purgatorio, venga à ser, por el abuso, leña, que fomenta sus llamas! Pero aun es mas temeroso el suceso que refiere en la Chronica de los Padres Capuchinos, el Padre Zacharias Boverio. Apareció vn Religioso difunto à otro, que era Predicador, y diziendole, que por la misericordia de Dios se avia salvado: le preguntò el Predicador: T de mi qué ha de ser, quando yo muera? No me calles lo que huvieres sabido. La respuesta del difun-

Nadasí. in eius vit. lib. 2. c. 17. num. 510. Nadasí. in eius vit. lib. 2. c. 17. num. 510. Nadasí. in eius vit. lib. 2. c. 17. num. 510. Nadasí. in eius vit. lib. 2. c. 17. num. 510.

to fuè: Muy peligroso estás por aora, sino enmiendas tu modo de predicar, dexando la elegancia, y lenguaje curioso de que usas, trocandole por palabras sencillas, y fervorosas, que prediquen no mas que à Jesu-Christo Crucificado.

104 Pero no solo està à peligro la salvacion de los Predicadores cultos, y vanos; sino que de hecho (dize San Gregorio) se privan de la gloria eterna por ocasion de esse abuso, y vanidad: Quisquis ideò predicat, ut hic vel laudis, vel muneris mercedem recipiat, eterna proculdubio mercede se privat. De este mismo sentir fue el Apostolico Padre Juan Ramirez, como lo dize el Venerable Padre Geronimo Lopez, de la Compañia de Jesus, por estas palabras: Muchos siervos de Dios, y entre ellos el Padre Juan Ramirez, Varon Apostolico, alumbrados con luz del Cielo, han dicho, que se condenan muchos Predicadores, porque no predicán como deben: y plegue à Dios no lleguen tambien à ser castigados: los que los toleran, y permiten que lleven adelante esta vanidad detestable: porque durmiendo ellos, ò reprehendiendo stoxamente este abuso, crece à la sombra de esta tolerancia la zizaña en el campo de la Iglesia. Lo mismo escriviò S. Francisco Xavier à vn Predicador, exhortandole à que predicasse al alma, como refiere el Padre Lucena: No se olvide V. R. (le dize)

que ay muchos Predicadores en el infierno, que tuvieron mas gracia de predicar, que V. R. Con esto, no se admirarà que absolutamente lo dixesse el doctissimo Padre Cornelio Alapide, señalando las causas porque son dignos de condenacion los Predicadores vanos: Predicator, qui ex cõfessione sibi plausum querit, non conversionem populi, atque hanc vanam gloriam suae concionis velut fructum & mercedem praestituit, & captat, hic damabitur, tum quia praedicationis officio ad laudem, non Dei, sed suam abusus est: tum quia vanam gloriam sibi bonum ultimum & bonum summum praefixit: tum quia salutem tot animarum sibi creditam, ut eas viam virtutis & salutis doceret, impedit, & evertit.

105 Bien confirma este sentir aquel sabido Sermon de Paris en el Synodo Na-

cional, que refiere Thomas de Cantimprato, discipulo de S. Alberto el Grande. Tenia vn fugeto encomendado el Sermon: y congojado, por aver de hablar en vn congreso tan grave, le apareció el demonio, y le diò assumpto para predicar con estas palabras: Quid angustiaris istis Clericis predicare? Dicat eis istud, & non aliud: Principes infernalium tenobrarum, Principes Ecclesie saluant. Latè omnes nos gratias eisdem referimus, quòd cum ipsis eorum nobis, afferuntur subditi, & per eorum negligentiam, ad nos devolvitur totus pariter serè mundus. Invitus quidem tibi dico quod dico; sed Altissimi iussione coactus. Casi lo mismo refiere Vincencio Velbacense de vn condenado, que apareciendo à vn su amigo que quedò en el mundo, le predicò con su escarmiento, y le dixo lo muy agradecidos que estavan los espiritus infernales à los Prelados, y Predicadores, porque con la falta de doctrina eran tantas en numero las almas que baxavan al infierno, quantas no avia comparacion en los siglos antecedentes: Gravas de tartaro emittebant, quòd cum ipsis in nullo suis voluptatibus deessent, tantum numerum subditarum animarum patere viderent inferos descendere, praedicationis in curia quantum nunquam viderant retroacta secula.

106 Demasiado rigoroso podrá parecer este sentir à los que le mirassen en la corteza: y bien hallados en su estylo culto, tienen muy presentes las doctrinas generales de que esto no es intrinsecamente malo grave; que aunque es verdad que es abuso, no està prohibido como grave culpa, que la vanidad, y complacencia, quando mucho, ferà pecado venial; y así, que no siendo de suyo mortal, es cosa dura dezir, que por el puede condenarse el Predicador. Pero si seriamente considerassen los juicios divinos investigables occultos: si advirtiesse que justissimamente fuele Dios disminuir los especiales auxilios, aun en pena de no obedecer las inspiraciones de la vocacion propria, de lo que fuele seguirse permitir al alma caer en graves tentaciones; no estranarà, que pueda seguirse de no querer enmendar este abuso, aunque no sea de

Cantimp; 2. 1. 2. p. 2. c. 20. §. 3. Vinc. Velbac. lib. 12. Spec. Esst. cap. 89. Lucen. in eius vit. li. 10. c. 3. Cornel. in Luc. 6. vers. 26. E luy

Remon. Hist. gener. lib. 3. cap. 22.

Nieremb. in vit. P. Ioan. Bap. Hist. Sancto.

Reboll. Chron. de S. Franc. 2. p. lib. 1. cap. 39. Prax. flor. 2. p. lib. 4. cap. 10. Andrad. guia de la virt. li. 1. cap. 35.

Palafox. Luz. à los vid. n. 10171

suvo culpa grave, la facilidad de caer en graves culpas, permitiendolo Dios, y consequientemente la condenacion eterna: cumpliendo en los Predicadores cultos lo que dezia Dios, que se retirà, desamparando, en la muerte, à los que no quisieron obedecer à su vocacion en la vida: *Quia vocavi, & venistis, &c; ego quoquè in interitu vestro ridebo.* Vease al doctissimo Padre Leonardo Lesio en su admirable libro de las Perfecciones divinas. Al fin del capitulo quince del libro treze, dize así: *Cum Deus res magnas inspirat, si ille affectu commodioris vite negligat, & eo nomine quòd non sint præcepta, nolit consistere divine vocationi: Meretur in posterum huiusmodi destitui, & minoribus (auxilijs) dumtaxat invari: meretur ut Deus non tanta illum cura tueatur, non tantis preveniat excitamentis, non tantis dirigat successibus. Hinc multe tentationes, multe afflictiones corporales, & spirituales, multaque salutis pericula.*

107 O quantos testigos se pudieran citar por esta tan verdadera, como temerosa doctrina! Baste el sucesso de vn Predicador, por ser de nuestros tiempos, que refiere el Padre Alonso de Andrade, de la Compañia de Jesvs, en su tomo primero de la Guia de la Virtud, por estas palabras: *A vn Predicador de nuestros tiempos, de los que llaman cultos, y galantes, per fona que hablava muy à lo discreto, el lenguaje peynado, los discursos pulidos, y los pensamientos exquisitos, avissò vn Religioso de la Compañia, con quien professava amistad estrecha, que dexasse aquel modo de predicar, y predicasse llanamente à Jesv-Christo Crucificado, poniendo la mira en el provecho de las almas; pero como son Letrados, y personas de ingenio los que dan en esta flaqueza, no hazen caso de semejantes avisos, y así desprecio este Predicador los que le diò su buen amigo, juzgando que el no hazia otro tanto, porque no era para ello, ni tenia habilidad para hilar los discursos, y pulir el lenguaje, como el lo hazia: y que por esta causa le persuadia que mudasse el estylo. Final-*

mente, le diò vna apresurada enfermedad, de que murió; y sabida su muerte por el amigo Religioso, que estava en otro lugar algo distante, tomò muy à pechos encomendar à Dios su alma, temeroso de su salvacion. Estando pues vn dia en oracion, le apareció el Predicador difunto, delante de vna Imagen de Christo Crucificado, y viò, que de su costado salia vn rio de fuego, el qual bañava toda la alma de el Predicador, y que abrasandose en aquellas llamas, levantava las manos con muestras de grandissimo sentimiento, y cubriendo su rostro, dezia aquellas palabras de el Psalmo: *Operuit confusio faciem meam.* Y de la boca de Jesv-Christo salia vna voz, que dezia: *Nonne silevi? Nonne tacui? Nonne dissimulavi? Nunc tanquam parturiens loquar: dissipabo, & absorbebo simul.* De lo qual entendió, que se avia condenado, permitiendolo Dios caer en pecados graves, y morir en ellos, por no averse enmendado en el modo de predicar.

108 Oygan esto (prosigue el Padre Andrade) los Predicadores, que se precian de cultos, y vean el fruto que se coge en la otra vida de lo que con tanto estudio sembran en esta: y confiendan con atencion, quanto diera este Predicador aora por enmendar la predicacion passada, y bolver à la vida à tomar otro modo de proceder, y de vivir: que diferentemente predicara aora, que predicò quando vivió! Con que desengaño hablara el que por su mal està tan desengañado! Como llora sin remedio, el que pudo escusar sus penas tan facilmente quando vivia! O si passassemos la memoria por el juyzio en que nos hemos de ver! O si baxassemos vivos al infierno, y experimentassemos el fruto que se coge de estas vanidades, que diferente sangre criáramos, y quan diferentes dictámenes tendríamos en adelante! Mirèmos con atencion, y contemplèmos lo que este miserable facò de sus vanidades. El aplauso se acabò, la vanidad lo dexò, passò como el viento, la loa de los amigos, y el sabor de las dulces pa-

Prob. 1.

Jesús li. 13. de perf. div. cap. 15. num. 86.

Andr. to. 1. guia de la virt. lib. 1. cap. 35. §. 3.

Psal. 68.

Isai. 42.

ibidem.

palabras perdieron su deleyte; y la pena dura, y durarà para siempre. Elcarmenemos en cabeza agena, y prediquemos de tal fuerte, como quisieramos aver predicado en la hora de la muerte. Hasta aqui el zelosissimo Padre.

109 Esto es (Señor mio) algo de lo muy mucho, que se podia traer para responder à v.m. à su carta, y que lo he escusado, porq̃ no creciesse à ser volumè esta. Buelvo à rogar à v.m. la confidere, sin mirar que es mi indignidad quien la escribe, pues para recibir el trigo, no se atiende al falo pobre en que viene: para obedecer la cedula Real, no se mira al Ministro infimo que la lleva: y para acudir al sonido de la campana, no se examina la calidad del Acollitho que la toca. Ojalà se dè v. m. por convencido, para predicar como es su obligacion, por privando à las almas de la doctrina en los Panegyricos, por no exponerse al riesgo de privarlas, y privarse de la eterna felicidad. Y si esta carta no convence à v. m. yà la conchuy, suplicandole que lea la que se figue, que refieren varios Autores.

Hag. Car. in 11. Eccles.

Andrad. to. 1. Ev. vel. de Christ. mater. 7. lect. 6. p. 3. Carav. pract. Mis. sion. to. 1. li. 2. cap. 10.

110 En la Villa de Auñon, de este Arçobispado de Toledo, pocos años ha era Guardian de su Convento de Padres Franciscos Descalços el Padre Fray Francisco de la Soledad, varò de insigne virtud. Doliase mucho el Siervo de Dios de la multitud de almas, que se condenan, por averseles mostrado Dios en la oracion: y con deseo de remediar, en lo que pudiese, tanto daño, rogava à su divina Magestad le

descubriessse la causa de perdicion tan grande. No avia acabado su oracion, quando se oyò sonar la campana de la porteria. Acudiò el Portero; pero antes de llegar, le sobrevino tal pavor, que no le dexò proseguir en su camino: y turbado, se encomendò à Dios, y bolviò como pudo à dár cuenta à su Guardian, que yà por divina revelacion avia conocido que era el demonio el que llamava. Hizo juntar la Comunidad, y con ella salió revestido à la puerta, llevando en sus manos al Santissimo Sacramento: apenas se abrió la puerta, quando vieron todos al demonio en figura de vn negro muy feo, echando fuego por sus ojos. Traia vna carta en la mano, y arrojandola àzia los Religiosos, dixo: *Ar veretis la causa de condenarse tantos.* Abrieron la carta, y dezia así: *To Luzifer, Principe de las cabernas infernales, à ti el Guardian de los Descalços de Auñon, que desees saber la causa, porque se condenan tantas almas: quien puede me manda, que te lo diga, aunque à pesar mio, y así sabrás, que muchos Predicadores, llevando tras si gran multitud de almas, baxan al infierno: porque no atienden en sus Sermones al provecho de sus oyentes, sino à mostrarse eruditos, sabios, y bien hablados, y cobrar loa, y aplauso, para ser oídos; y como no apartan à los hombres, con su doctrina, de los pecados, les cae la maldicion de Dios, y Predicadores, y oyentes son condenados.* No tégogo mas que dezir à v. m. cuya vida guarde Dios muchos años en su santo amor, para su mayor gloria, y bien de las almas. Madrid, y Octubre 18. de 1688. años.

Najaa Mission. pers. li. 2. cap. 17. m. 523. Fr. Joan. de Sanch. Mar. in Predic. Apol. to. 1. initio

Despues de aver escrito esta Epistola, me participò el Eminentissimo Señor Cardenal Durazzo, Nuncio de N. S. P. y Señor Innocencio XI. en esta Corte, el encargo que su Santidad hazia à su Eminencia, por carta del Eminentissimo Señor Cardenal Cybo, para que intimasse à todos los Predicadores su obligacion de predicar doctrina, para el aprovechamiento, y mocion de las almas, no solo en la Quaresma, sino en los Sermones de fiestas, sean de mysterio, ò Santo, acabandolos todos con acto de Contricion. Y por que el mandato de su Santidad es tan venerable à los que nos preciamos de la incomparable felicidad, de llamarnos, y ser sus mas humildes, y rendidos hijos: pareciendome, que haria mas fuerza la clausula de esta carta, que la dilatada que escriviò mi buen deseo, supliqué à su Eminencia mandasse darme copia de dicha clausula, que benignamente me concedió su Eminencia, despues de aver hecho la intimacion à todos los Señores Obispos, y Prelados de España; la qual es como se figue,

COPIA DE CLAVSVLA DE VNA CARTA DEL Eminentissimo Señor Cardenal Cybo, de orden, y mandato de nuestro Santissimo Padre, y Señor Innocencio Papa XI. para el Eminentissimo Señor Cardenal Durazzo, Nuncio de su Santidad en esta Corte de España. Su data à 17. de Octubre de 1688. años.

ME ha mandado nuestro Santissimo Padre, que, demàs de esto, persuada vuestra Eminencia en todas estas partes la conveniencia de tener en el sagrado Pulpito el Santissimo Crucifixo, como se usa en Italia, y generalmente ordene vuestra Eminencia à todos los Predicadores, que en la Quaresima no dexen de predicar de los quatro Novísimos: y que sean los Sermones de Mysterio, ò sean de Santo, en todos hagan particular ponderacion contra los que se descuydan en confesar, y los acaben con hazer detestar los pecados, y exciten, y commuevan al pueblo à hazer el acto de Contricion: por la experiencia que ay del gran fruto que se sigue de este modo de predicar. Roma, &c.

Hafta aqui la carta, y el encargo que haze su Santidad: y no puedo dexar de hazer reflexion sobre la circunstancia del tiempo, viendo que movió Dios à la Cabeça suprema de la Iglesia à hazer este importantissimo encargo, à la fazon misma en que estava escribiendo esta Carta Exhortatoria mi pequeñez: para que tenga yo el consuelo de que sea este mandato de su Santidad la confirmacion mas sólida de todo lo que he escrito à v. m. en orden al mismo fin.



SER.

SERMON

PRIMERO,

Y PRIMERO DE LA EPIPHANIA DE JESV-CHRISTO Señor Nuestro, à la Capilla de esse Titulo, en S. Andrés de Toledo. Año de 1686.

Vbi est qui natus est Rex Iudæorum. Matth. cap. 2.

SALVACION.

ROr varios titulos fue muy celebre en la Antigüedad este dia seis de Enero: porque, lo primero, le hizo famoso, Augusto Cesar, entrando este dia en Roma victorioso del Oriente, cò tres triumphos, de Dalmacia, de Macedonia, y de Egipto, Asì Paulo Orofio, y Adon Vienente: *Victor ab Oriente veniens, octavo Idus Ianuarias Urbem triplici triumpho ingressus est.* Hizole memorable tambien, ser este el dia que eligian los Reyes, y Emperadores, para recibir con la Corona, la debida adoracion de sus vassallos, como lo hizieron, Carlo Magno, Philippo el Pulchro, y Paleologo Emperador del Oriente. Asì Joan Baptista Masculo: *Soliti sunt Imperatores ac Reges hoc presentim die inaugurari.* No fue menos celebre este dia (dize Lillio Giraldo) porque en el celebravan los Sacerdotes Griegos à su mentida Deidad Isis, que antes se llamó Io, de la que fingieron los Poetas, que Jupiter la convirtió en baca, para esconderla: *Octavo Idus Ianuarij celebrabatur à Græcis Isis accessus.* Pero donde voy, refiriendo celebridades gentlicas de este dia, à la vista de la celebridad mas Catolica?

de la Arca Sagrada: y rindase la supersticion à la Religion, y verdad. Porque, veamos: Què fue lo que hizo famoso à este dia, entre los Antiguos? El entrar en Roma Augusto Cesar con tres triumphos del Oriente? Pues yà ay David que quite à Melchon la gloria de su diadema. Oy (Fieles) triumpha de tres Reyes del Oriente el Emperador, y Príncipe de las Eternidades Christo Jeshv, trayendolos como despojos à Bethleem: porque viniendo este Señor (como lo dixo S. Joan) à recuperar los Reynos que avia tyranizado el demonio: *Ut dissolvat opera diaboli*: el Januense: *Ut Regnum suum recuperaret*: trae oy (dize S. Agustín) por despojos primeros de sus victorias tres Reyes del Oriente à su obediencia: *Debellatus gladio spirituali universum Orbem, hæc prima spolia abstulit in hac terra.*

3 Mas. Què fue lo que hazia à este dia, memorable? El coronarse en el los Reyes, y Emperadores? Pues rindan yà, con los ancianos del Apocalypsi, à los pies del Cordero sus coronas; que oy se corona en Bethleem el Rey de Reyes Jeshv-Christo, dize Paulo Granatenfe: *Christus Palac. in Rex inauguratus est*; oy le confiesan Rey los Reyes Sabios: *Vbi est qui natus est Rex?* Oy le tributan como à Rey de Reyes, adoraciones: *Procedentes adoraverunt*; y oy le ofrecen tributo como à legitimo Rey: *Ob-*

Oros. in hermes. li. 6. c. 20. Ado. anno 4832. etat. 6. Dur. in ration. li. 6. c. 16. m. 8. Mas. ul. in fist. Jan. 6.

Giral. ab. de asc. ihu. Ovid. li. 1. Metam.

Indic. 1. 6. 1. Reg. 1.

1. Paralip. 20.

1. Joan. 3.

Forag. scilicet. 1. Epiph. Aug. ser. 32. de tempore.

Apoc. 4.

Mat. 2.